

Un Congreso disminuido por la “parapolítica” habilita un referendo para la reelección

COLOMBIA - Uribe despeja el camino para un tercer mandato

Ernesto Tamara

Martes 2 de junio de 2009, puesto en línea por [Barómetro Internacional](#), [Ernesto Tamara](#)

Con 62 votos a favor y sólo cinco en contra (de un total de 102 senadores), la Cámara de Senadores aprobó la convocatoria a un referendo para habilitar una tercera reelección del presidente Alvaro Uribe. Ahora resta compatibilizar el texto aprobado en el Senado con la redacción ya sancionada en Diputados, para después ser presentado ante la Corte Constitucional para su sanción definitiva.

El apuro para habilitar un tercer mandato al presidente Álvaro Uribe tiene toda la impresión de ser una especie de fuga de los graves problemas que presenta la institucionalidad y la supuesta democracia colombiana. Un debate del proyecto para habilitar el referendo debió suspenderse por falta de quórum tras la renuncia de cuatro senadores acusados de vínculos con los paramilitares. Al mismo tiempo, la justicia procesaba otros 17 militares de mediano y bajo rango del ejército, llevando el total a 37, por los denominados casos de “falsos positivos”. Decenas de jóvenes eran secuestrados y asesinados para ser presentados como guerrilleros muertos en combates y recibir permisos y compensaciones de sus superiores.

Más grave aún, el descubrimiento de una red de espionaje del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) a políticos, jueces, fiscales y ministros de la Corte Suprema de Justicia. Tanto, que la Corte solicitó a Naciones Unidas el envío del Relator de la ONU para la Independencia de la Justicia, Leandro Despouy, a examinar la situación de Colombia.

Para completar el cuadro, siguen las sospechas sobre el enriquecimiento de los hijos del presidente Álvaro Uribe, beneficiados en la compra venta de un terreno por un decreto del gobierno que aumentó el valor de la propiedad.

Sanción en el Senado

La aprobación de la ley fue realizada en la segunda sesión de la Cámara convocada a tales efectos, ya que en la primera convocatoria, el pasado 13 de mayo, apenas concurren 49 de los 52 senadores necesarios para establecer el quórum. La causa, la renuncia de cuatro senadores investigados por sus vínculos con los paramilitares. En la sesión anterior, apenas acudieron 10 de los 100 senadores.

Antes de la votación, los 18 senadores opositores del Partido Liberal, y los ocho del Polo Democrático Alternativo (PDA), se retiraron de sala. Los cinco votos en contra de la iniciativa fueron de los integrantes del uribismo que ya habían anunciado su oposición al proyecto.

La primera reelección de Uribe ha sido investigada por la Justicia que ya procesó a la ex diputada Yidis Medina que reconoció que en la Comisión del Congreso cambió su voto decisivo en contra del proyecto por un voto a favor, a cambio de prebendas políticas ofrecidas por figuras del gobierno. Aunque la Justicia probó que la reforma constitucional de 2004 se habilitó por esta maniobra fraudulenta, consideró que la reelección en sí no había sido ilegal.

El fantasma de la compra de votos volvió a aparecer en la sesión del pasado martes 20 cuando el ministro del Interior, Fabio Valencia Cossio -cuyo hermano fue destituido como fiscal acusado de colaborar con los paramilitares- ingreso a la sala de sesiones y estuvo conversando con los senadores mientras se debatía.

Previo a la reunión, ocho senadores oficialistas habían anunciado su rechazo al proyecto de ley.

En medio de la sesión, el senador liberal, Héctor Elí Rojas denunció que el gobierno estaba comprando votos en el recinto e instó al ministro a que se sentara en su puesto y no siguiera en las bancas de los legisladores. También reclamó por la presencia de asesores del ministro en la sala. La senadora liberal, Cecilia López, antes del retiro de sala de la bancada de su partido, denunció que el ministro del Interior estaba "de bancada en bancada comprando la votación" y que por esa razón se ausentaban. Enseguida se retiraron los ocho senadores del Polo Democrático, y su vocero, el senador Luis Carlos Avellaneda, dijo: "no nos vamos a prestar para aprobar un proyecto que deja abierta la puerta a una dictadura y a la instauración de un gobierno plutocrático".

La reelección avanza contra todo

El proyecto reeleccionista ha debido superar múltiples problemas. Uno de los primeros fue la investigación que sigue en la justicia por el financiamiento ilegal de la campaña de recolección de firmas para la reelección. Ahora que el Senado aprobó un proyecto, surge un nuevo problema. El texto sancionado contiene modificaciones al texto aprobado en Diputados y que era el texto presentado con el apoyo de las firmas de ciudadanos.

En otros países cuando una cámara modifica el texto de una ley aprobada por otra, es devuelta para su nueva discusión. En Colombia el presidente de la cámara debe convocar a una comisión de conciliación, integrada por representantes de los partidos políticos, y designados no por sus partidos, sino por el presidente del cuerpo legislativo.

Cuando Diputados aprobó la ley el texto a ser plebiscitado preguntaba si está de acuerdo o no con que "quien haya ejercido la Presidencia" por dos períodos pueda aspirar a otro. De esta manera, Uribe debía esperar hasta el 2014 para presentarse a un tercer período. Por eso se cambió el texto y la pregunta es si está de acuerdo o no con que "quien haya sido elegido" por dos períodos... pueda aspirar a un tercero.

El actual presidente de la Cámara, Germán Varón Cotrino, tiene la tarea de escoger a los integrantes de la comisión de conciliación, y ya ha advertido que escogerá a legisladores opuestos a la iniciativa. Sin embargo, es posible que esta tarea se posponga hasta después del 20 de junio, cuando concluye el actual período legislativo. En julio asumirá un nuevo presidente y lo más probable es que sea afecto a la iniciativa y nombre ponentes que la apoyen.

Para intentar anticipar estas dificultades, el presidente del Partido de la U, Luis Carlos Restrepo, ya recusó al presidente de la Cámara, Varón Cotrino ante la Secretaría para evitar que interfiera en la designación de los miembros de la comisión de conciliación. De todas maneras, si el proyecto logra sortear todos los escollos del Congreso, después tendrá que ser revisado por la Corte Constitucional.

La Corte tendrá 3 meses para declarar si el referendo cumplió con sus trámites legales, y los ministros tendrán que resolver si la propuesta se tramitó a pesar de los cuestionamientos sobre su financiación, entre otras irregularidades. Si finalmente la Corte da su visto bueno al proyecto, la Registraduría tiene un plazo de cuatro meses para convocar la consulta popular. Finalmente, el presidente deberá decretar la convocatoria a referendo. Para ese día más de 7 millones 200 mil personas, la cuarta parte del censo electoral, deberán acudir a las urnas y la mitad de los votantes deberá votar por el sí para permitir que Uribe aspire a otro mandato. Algunos legisladores oficialistas han expresado su optimismo pronosticando que el referendo pueda ser convocado antes de fin de este año.

Acercamiento entre el Polo y liberales

El Partido Liberal calificó la sanción del Senado como ilegal e inconstitucional. A través de un comunicado, el jefe de esa colectividad, el ex presidente César Gaviria, afirmó que "fue un acto que pone en peligro la democracia colombiana y el equilibrio de poderes en el país".

El ex presidente y ex secretario general de la OEA, argumentó la ilegalidad en el fallo de Corte

Constitucional de la primera reelección, "fue totalmente clara al señalar que solo era aceptable un periodo presidencial de ocho años", por lo que esta nueva modificación a la constitución "se desconoce abiertamente la jurisprudencia" del alto tribunal sostuvo en el comunicado. También considera ilegal el cambio del texto inicial del referendo que fue aprobado el 26 de noviembre de 2008 en Comisión Primera de Cámara.

Además cuestiona que la ley se aprobó sin haberse aclarado las dudas sobre la financiación de la recolección de firmas para avalar el proyecto. Finalmente, sostiene que una nueva reelección generaría "una incertidumbre política sin antecedentes" y se podría "transitar los caminos del autoritarismo". En tanto, este jueves se inician los primeros contactos entre el Polo Democrático y el Partido Liberal para enfrentar el referendo reeleccionista.

La semana pasada el presidente del Polo le envió una carta al jefe del Partido Liberal, César Gaviria, en la que le propuso el encuentro "con el propósito de convenir un plan de acción que apunte al logro de nuestro objetivo común". El presidente del Polo explicó antes de la reunión que "queremos explorar en qué estamos de acuerdo y buscar puntos comunes que nos permitan esos acercamientos". El dirigente del Polo, Carlos Romero, dijo a su vez que el proceso que se inicia es una gran oportunidad para enfrentar el referendo y avanzar en la búsqueda de acuerdos.

El ex presidente Gaviria aceptó la reunión, pero dejó en claro que cualquier acuerdo electoral se tomará después de la consulta interna del partido (27 de septiembre) y con la complacencia del candidato que resulte elegido. Por su parte el presidente del Polo dijo que la decisión de convocar a esta reunión es un mandato del Congreso Nacional de su partido, pero aclaró que la determinación de su colectividad es llegar con candidato propio a la primera vuelta presidencial.

Deshojando margaritas

Tres días después de la sanción de la ley, el presidente Alvaro Uribe fue poco claro al rechazar su postulación a un tercer mandato. Durante el foro organizado por la revista The Economist en Bogotá, y ante la pregunta de uno presentes si aspiraba a un nuevo mandato, dijo que "lo veo inconveniente por esto: por perpetuar al presidente, porque el país tiene muchos buenos líderes. En lo personal, porque no quisiera la amargura de que las nuevas generaciones me vieran como alguien apegado al poder", sin negar que quiera ser candidato a la presidencia en 2010. Su actual mandato terminará en agosto de 2010.

Uribe ya tiene antecedentes de negar su interés por la reelección en los anteriores procesos electorarios. En febrero de 2004, en el segundo año de su primer mandato, negó estar interesado en la reelección. "Lina (su esposa) dijo que me había prestado por cuatro añitos no más", dijo entonces. Pero después, en 2006, con la compra de votos en el Congreso logró que se aprobara una reforma constitucional para concederle una reelección. En abril de este año, Casa de Nariño salió a desmentir una nota del diario El País de España, donde se decía que el presidente Uribe le había manifestado al ex presidente norteamericano Jimmy Carter: "estoy convenciendo a mi alma para no presentarme a la reelección".

El ex ministro de Defensa, Juan Manuel Santos, que renunció ante la posibilidad de ser candidato a la presidencia, ha suspendido por ahora su proclamación como pre candidato en espera de una decisión de Uribe. "Si el presidente es candidato, tiene todo mi apoyo y así se lo he hecho saber" dijo Santos en una entrevista por Radio Caracol. Señaló también que el presidente decidirá antes de octubre si intentará un nuevo mandato, y agregó que tenía un "pálpito" que le dice que sí aspirará a un nuevo periodo.